



Factura: 001-001-000012939



20161701048P00303



de.

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701048P00303						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ENERO DEL 2016, (15:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200360275	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001275609	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PANCHI ANCHATUÑA ANGEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707872162	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VACA TERAN GERMAN ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703262509	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701048P00303						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2016, (15:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MULTINEGGAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	REPRESENTADO POR	RUC	21917208840 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANGEL IVAN PANCHI ANCHATURA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
 NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-48-P00303



CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y CAMBIO DE DOMICILIO

Otorgada por:

CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA Y FAUSTO HIPÓLITO
AGUIRRE CHILCAÑAN

A favor de:

ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA y GERMÁN ESTUARDO
VACA TERÁN

Cuantía: USD\$400.00

Di 2 Copias

D.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito comparecen:
Por una parte el señor ¹CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos de tránsito por esta ciudad de Quito; el señor ²FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito; el señor ³GERMÁN ESTUARDO VACA TERÁN, mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito; y, el señor ⁴ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derecho y el que representan de acuerdo al nombramiento que se adjunta como habilitante, los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento; y, dicen: Que elevan a escritura pública la minuta de Cesión y Transferencia de Participaciones y cambio de domicilio, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una que contenga la de

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTA
PMH



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

Cesión y Transferencia de Participaciones y cambio de domicilio de la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública el señor **CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA**, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleados privados, con cédula de ciudadanía número dos dos cero cero tres seis dos siete guión cinco (22003627-5), en calidad de **SOCIO CEDENTE**, el señor **FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN**, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno cero cero uno dos siete cinco seis cero guión nueve (100127560-9), en calidad de **SOCIO CEDENTE**, el señor **GERMÁN ESTUARDO VACA TERÁN**, mayor de edad, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres dos seis dos cinco cero guión nueve (170326250-9), en calidad de **CESIONARIO**, quienes comparecen por sus propios derechos y el señor **ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA**, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete ocho siete dos uno seis guión dos (170787216-2), en calidad de **CESIONARIO**, además de comparecer por sus propios derecho, comparece en calidad de Gerente General de la

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA**, para lo cual se adjunta el nombramiento respectivo como habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano del Cantón Quito, a excepción del señor **CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA** quien tiene su domicilio en la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos y está de tránsito por esta ciudad de Quito, los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública de fecha veintinueve de abril del año dos mil once, otorgada ante el Doctor José María Barrezueta Toledo, Notario Interino de la Notaría Primera el Cantón Lago Agrio, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, el veinte y dos de Junio del dos mil once, se constituyó la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.** b) La Junta General Universal de Socios, celebrada en la ciudad de Shushufindi, el cuatro de enero del dos mil dieciséis, autorizó previo el consentimiento unánime de los socios la Cesión y Transferencia de Participaciones de la siguiente forma: **CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA** cede y transfiere doscientas (200) participaciones que poseen en la compañía a

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

favor del señor **ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA**, de la misma manera el señor **FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN** cede y transfiere doscientas (200) doscientas participaciones a favor del señor **GERMAN ESTUARDO VACA TERÁN**, tal como aparece del Acta que se adjunta como habilitante; c) Según consta del acta de Junta Universal de Socios celebrada en la fecha indicada en el literal anterior por unanimidad de votos los socios han decidido cambiar el domicilio actual de la compañía, estableciendo como nuevo domicilio la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, tal como aparece del Acta que se adjunta como habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos el señor **CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA** cede y transfiere doscientas (200) participaciones que poseen en la compañía a favor del señor **ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA**, de la misma manera el señor **FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN** cede y transfiere doscientas (200) doscientas participaciones a favor del señor **GERMAN ESTUARDO VACA TERÁN**, tal como aparece del Acta que se agrega como habilitante. Por su parte los **CESIONARIOS** aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la cesión y transferencia de participaciones que se hacen a su favor; en virtud de la Cesión y Transferencia que queda

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

señalada, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, queda estructurado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-

NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Sr. Ángel Iván Panchi Anchatuña	U.S.D 200,00	200
Sr. German Estuardo Vaca Terán	U.S.D 200,00	200
TOTAL	U.S.D. 400,00	400

CUARTA: DECLARACIÓN.- Los comparecientes Carlos Luis Sarrias Pantoja y Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan, declaran bajo juramento que las participaciones que son de sus propiedad en la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, y que ceden por medio de este instrumento fueron adquiridas en el estado civil de solteros por lo cual no requieren de ningún requisito adicional que el único de su voluntad y capacidad legal para la cesión y transferencia. **QUINTA: DEL CAMBIO DE DOMICILIO.-** por decisión de la Junta el nuevo domicilio de la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, será el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta el Acta de Junta General Universal de Socios de fecha cuatro de enero del dos mil dieciséis, que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Transferencia de Participaciones y el cambio de domicilio de la compañía. **SÉPTIMA:** En el libro respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones luego de lo cual se expedirá los Certificados a favor de los Cesionarios. **OCTAVA:** Se deberá realizar la marginación en la Escritura Pública de Constitución, además la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **NOVENA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Cesión es de (USD\$400.00) CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.-** la Junta Universal autoriza al abogado Adrián Andrade Lara profesional del derecho y a la señorita Diana Carolina Betún Panchi a fin de que realicen las gestiones necesarias para la legalización del cambio de domicilio de la compañía, cesión de participaciones y actualización de datos en el Servicio de Rentas Internas sin que sea necesario más autorización que la constante en el presente instrumento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (HASTA AQUI LA MINUTA), la misma que se encuentra firmada por el Abogado ADRIÁN ANDRADE LARA, con matrícula profesional número diecisiete quíon dos mil doce quíon setecientos ochenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMO OCTAVA

presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Carlos Luis Sarrias Pantoja

CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA

C.C. 2200360275

Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan

FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN

C.C. 100127560-9

Ángel Iván Panchi Anchatuña

ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA

C.C. 1707822162

German Estuardo Vaca Terán

GERMAN ESTUARDO VACA TERÁN

C.C. 1703262509

Pool Martínez Herrera

DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DE QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DEL 2016**

En la parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, a los cuatro días del mes de enero del 2016, a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle vía Limoncocha, s/n, oficina PB, kilómetro 12, ciudadela Precoperativa 18 de noviembre, de esta ciudad de Shushufindi, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

- Carlos Luis Sarrias Pantoja, propietario de 200 acciones de un valor de USD \$1,00 cada una; con derecho a un voto por cada acción;
- Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan, propietario de 200 acciones de un valor de USD \$1,00 cada una; con derecho a un voto por cada acción;

Quienes representan el cien por ciento del capital social pagado, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, previa la convocatoria respectiva, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación de Quórum;**
2. **Nombramiento de Presidente y Gerente General;**
3. **Cesión de participaciones, y;**
4. **Análisis de la conveniencia de realizar el cambio de domicilio de la compañía y autorización a un profesional del derecho gestione la legalización.**

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Preside esta Junta General Universal de socios el señor Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan y actúa como secretario Ad – Hoc de la Junta el señor Ángel Iván Panchi Anchatuña por decisión unánime de los accionistas y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía.

Se deja constancia de que el secretario Ad – Hoc de ésta Junta formó la lista de los accionistas concurrentes, así como de las acciones que se hallan representadas en esta Junta y de que dicha lista está firmada por el Presidente y Secretario Ad – Hoc de la sesión.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de los accionistas que conforman el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.

El Presidente de la Junta manifiesta a los asistentes que ha constatado el Quórum por lo tanto la Junta queda legalmente constituida.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

Continuando con el siguiente orden día Carlos Luis Sarrias Pantoja pone a consideración de la Junta que se reelija al como Gerente General al Ing. Ángel Iván Panchi Anchatuña en virtud de que ha demostrado una excelente gestión y mociona como Presidente al señor German Estuardo Vaca Terán, la designación de los administradores se la debe realizar por el periodo determinado en el Estatuto de la compañía; La Junta acepta la moción y se pide sean redactados los nombramientos respectivos, queda entonces las designaciones de la siguiente manera:

1. Presidente: German Estuardo Vaca Terán
2. Gerente General: Ángel Iván Panchi Anchatuña

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**3. CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Carlos Luis Sarrias Pantoja, quien manifiesta que es su libre voluntad el ceder y transferir las participaciones que posee en la compañía a favor del señor Ángel Iván Panchi Anchatuña, así también Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan manifiesta que desea ceder y transferir el total de sus participaciones al señor German Estuardo Vaca Terán, por lo que al amparo de lo señalado en el Art. 113 de la Ley de Compañías, pone en consideración éste hecho.

Luego de varias deliberaciones y una vez analizada dicha cesión de participación propuesta, los socios de manera unánime deciden consentir en la Cesión y Transferencia de las participaciones que se acaba de acordar, para lo cual el Gerente General anotará la mencionada cesión de participaciones en el libro correspondiente y gestionará la notificación a los organismos de control, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía quedará así:

NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Sr. Ángel Iván Panchi Anchatuña	U.S.D 200,00	200
Sr. German Estuardo Vaca Terán	U.S. D 200,00	200
TOTAL	U.S.D. 400,00	400

4. ANÁLISIS DE LA CONVENIENCIA DE REALIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA;

Se continúa con el orden del día, para lo cual el Presidente manifiesta a los presentes la conveniencia de efectuar un cambio de domicilio social.

El Sr. Presidente, expone cuales son los motivos para que se realice un cambio del domicilio social, entre los cuales se encuentran en resumen los siguientes:

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

- Expansión de las actividades comerciales, y;
- Mejor localización empresarial.

Toma la palabra Ángel Iván Panchi A. quien da cuenta a la Junta de sus gestiones relacionadas con esta propuesta hecha por el presidente de la Junta y propone como domicilio social, el local situado en la Ciudad de Quito, Urbanización Mastodontes, calle 2ª #3-67 e Isidro Ayora, que consta de espacio físico suficiente para desarrollar las actividades que tiene la compañía dentro de su estatuto social.

La Junta General Universal, luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de ésta sesión, por unanimidad de votos, adopta la siguiente resolución:

1. **Nombrar como Presidente al señor German Estuardo Vaca Terán y como Gerente General al señor Ángel Iván Panchi Anchatuña;**
2. **Aprobar la cesión de 200 participaciones de Carlos Luis Sarrias Pantoja a favor del señor Ángel Iván Panchi Anchatuña y la cesión de 200 participaciones de Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan a favor de German Vaca ; y,**
3. **Aprobar el cambio de domicilio de la compañía.**

Tomada la decisión por unanimidad de votos de todos los puntos señalados en el orden del día se autoriza al abogado Adrián Andrade Lara profesional del derecho y a la señorita Diana Carolina Betún Panchi a fin de que realicen las gestiones necesarias para la legalización de lo resuelto por los socios de la compañía, en todas las Instituciones pertinentes.

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma y los nuevos socios, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

14:00 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los socios asistentes de ésta sesión.



Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan

Presidente

Socio

Cedente



Ángel Iván Panchi Anchatuña

Secretario Ad - Hoc

Socio

Cesionario



Carlos Luis Sarrias Pantoja

Socio

Cedente



German Estuardo Vaca Terán

Socio

Cesionario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2101720584001
RAZON SOCIAL: MULTINEGDA AMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	TIPUS: LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT: 01/01/2017
NOMBRE COMERCIAL: MULTINEGDA AMAZON LTDA			FEC CIERRE:
			FEC RENOV:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PLANEACIÓN, DISEÑO Y PLANEOS DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO DE EQUIPOS, PLANEACIÓN URBANA Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS
 CONSTRUCCIONES: PUENTES Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE REGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS
 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE PAGO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONSULTORIA Y GESTION, COMBINADOS
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Financiera SUZUMBYN CARON, SUZUMBYN Financiera, SUZUMBYN Caron, PREDECAPIVIVA 12 DE NOVIEMBRE, Calle: VIA MISIONALTA Nueva, En Referencia: A DOCUENTOS METROS DE LA ESCUELA ADOLFO ORTIZ, Urbana: PO Valencia, 12 Estado: guayana@gmail.com Fax: 099452112

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT: 01/01/2017
NOMBRE COMERCIAL:		FEC CIERRE:
		FEC RENOV:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
 CONSTRUCCION DE PUENTES Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE REGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS
 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE PAGO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONSULTORIA Y GESTION, COMBINADOS
 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PLANEACIÓN, DISEÑO Y PLANEOS DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANEACIÓN URBANA Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Financiera PICHINCHA CARON, SUZUMBYN Financiera, CAROLLEN Barve, URBANIZACION MASTROONTES Calle: PRINCIPAL Nueva, LOTE: 215 Referencia: A 12MA LOMERA DE LA GASOLINERA GRAND PRIMA, Urbana: PO Valencia, Teléfono: 02121060 Calle: 025484001 Calle: 080424302 Email: jam_cse@adgincsa.com

[Handwritten Signature]

EDMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE CONTAS INTERNAS

Declaro que esta información es verdadera y correcta, así como también, que soy el representante legal de esta entidad.
 Estado: GUAYANA Lugar de Emisión: QUITIAJAL - CAÑO PLACA Fecha y hora: 01/01/2017 12:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191720884001
RAZON SOCIAL: MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: MULTINEGOAMAZON CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PANGHI ANCHATUNA ANGEL IVAN
CONTADOR: CORDOVA CANO MARTHA EULALIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/06/2011	FEC. CONSTITUCION: 22/06/2011
FEC. INSCRIPCION: 27/07/2011	FECHA DE ACTUALIZACION: 09/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Ciudadela: PRECOOPERATIVA 18 DE NOVIEMBRE Calle: VIA LIMONCOCHA Número: S/N Oficina: PB Kilómetro: 12 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA ESCUELA ADALBERTO ORTIZ Email: panghiwan@gmail.com Celular: 0995652107

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002	ABIERTOS: 2
JURISDICCION: ZONA 1 SUCUMBIOS	CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCION ZONAL 2
 QUITO
 09 MAR 2015
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

El contribuyente declara que los datos suministrados son exactos y verídicos, por lo que asume la responsabilidad legal que de esta se deriva de conformidad con el artículo 24 de la Ley del RUC y del artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Ubicacion: QUITO **Lugar de emision:** QUITO/AV. GALO PEAZA **Fecha y hora:** 09/03/2015 13:51:57

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Shushufindi, a 04 de enero del 2016

Señor:
ANGEL IVAN PANCHI ANCHATUÑA
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el 04 de Enero del 2016, tuvo el acierto de nombrar a Usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

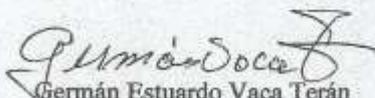
Siendo Gerente General usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las atribuciones determinadas en el artículo vigésimo quinto del Estatuto de la compañía

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan detallados en la escritura pública constitutiva de la compañía MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., celebrada el día 29 de abril del dos mil once ante el Notario Interino Primero del Cantón Lago Agrio, doctor JOSE M. BARRAZUETA TOLEDO. He inscrita en el Registro Mercantil con el número: Ciento catorce, tomo dos, de fecha veinte y dos de junio del dos mil once

Usted, se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente.

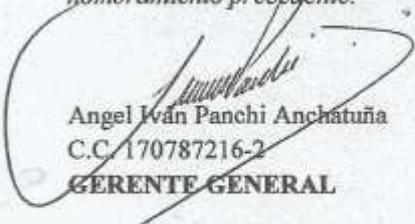


Germán Estuardo Vaca Terán

C.C. 170326250-9

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CÍA. LTDA. *Que me confiere según el nombramiento precedente.*



Angel Iván Panchi Anchatuña

C.C. 170787216-2

GERENTE GENERAL

Página 1 de 1



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**

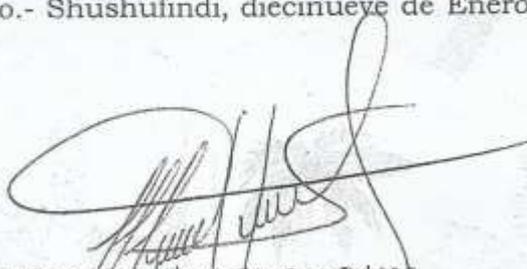
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 09, Folio 05vta, con fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciséis, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., A favor de: PANCHI ANCHATUÑA ANGEL IVAN.- Certifico.- Shushufindi, diecinueve de Enero del dos mil dieciséis.-


Dra. Sara Magdalena Serrano Ortega
REGISTRADORA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIDADANIA 1703262509
 VACA TERAN GERMAN ESTUARDO
 INGENIERO CIVIL BENIGNO SUAREZ
 25 FEBRERO 1952
 QUITO
 INGENIERIA / OTAVALO
 1952

German Estuardo

ECUATORIANO
 DIVORCIADO
 PRIMARIA
 ANHELE VACA
 WILFREDO TERAN
 09/15/2019
 EMPLEADO PARTICULAR
 2326066

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 27-FEB-2016

013 - 0083 **1703262509**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VACA TERAN GERMAN ESTUARDO

PICHINCHA	DISCRIPCION	1
PROVINCIA	JIRUAPA	
QUITO		2
CANTON	FINISCOLA	ZONA

German Estuardo
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO, Que la copia fotostática que amecede y que obra de Quito Aja (s) del (es) sellada y rubricada por el escribano notario, es exacta al original que ha tenido a la vista el 27 día de ENE del año 2016.

German Estuardo
 QUITO - ECUADOR


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CIUDADANIA = 1001275609
AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO
 INDEQUITA/TIERRA/SAN FRANCISCO
 ES EMITE 1969
 001- 0280 00735 M.
 EMADUFA/ 12883
 SABRA 19 1969




ECUATORIANO***** VACACIONES
 SOLtero
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 ELINDO AGUIRRE DURAN
 ZOLA ROSA CHILCAÑAN PUPIALES
 TRABAJA 22/03/2007
 22/03/2019
REN 0247938
 (M)




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SOCIALES 23 FEB 2014

002
 002 - 0284
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1001275609
 CÉDULA
AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PONCEANO
 PARROQUIA 3
 ZONA




PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PANCHI ANCHATUÑA ANGELO IVAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-01-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **170787216-2**




DISTRIBUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PANCHI GABRIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHATUÑA CARMEN AMELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-09
2025-03-09






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

- Elecciones 13 de Febrero del 2014
 170787216-3 031 - 0249

PANCHI ANCHATUÑA ANGELO IVAN
PICHINCHA QUITO
URAQUITO URAQUITO
 SANCION Milla: 34 Costo: 6 Tot USD: 42
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00553
3766250 24/06/2014 16:21:25


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No. 220036027-5
SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 24 JULIO 1967
 003- 0020 00265 M
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1967



EL ESTADO
 SUCRE
 SECUNDARIA EMPLEADO
 PASTOR SARRIAS GUERRERO
 MARIA ROSA ALBA PANTOJA
 JOYA DE LOS SACHAS/9/06/2009
 09/06/2001
 REN 1413564





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

034
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0122 **2200360275**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS

SUCUMBIO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SUBSECTOR	0
SHUSHUPUNDI	CENTRAL	0
CANTÓN	PARRROJA	ZONA


 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y CAMBIO DE DOMICILIO**, otorgada por: CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA Y FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN, a favor de: ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA y GERMÁN ESTUARDO VACA TERÁN, sellada y firmada en Quito, veintisiete de enero del año dos mil dieciséis.-


DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA



~~NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO~~



Factura: 001-002-000016131



20162101001000009

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- L.AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20162101001000009

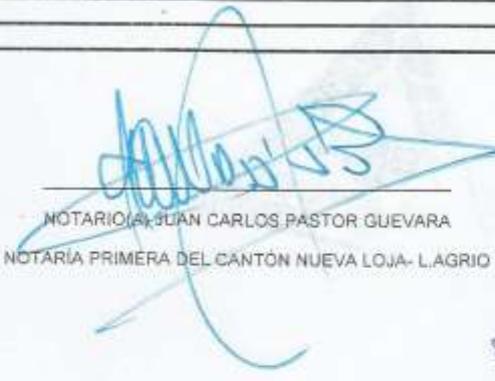


MATRIZ	
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2016, (8:55)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200360275
AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001275609

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANCHI ANCHATUNA ANGEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707872162
VACA TERAN GERMAN ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703262509

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- L.AGRIO





2016-21-01-01-000009

DI TRES COPIAS

A/V

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio el veintinueve de Abril del dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, la siguiente Cesión de Participaciones y Cambio de Domicilio celebrada en la Notaría Cuadragésima Octava del cantón Quito, el veintisiete de Enero del dos mil dieciséis; La Cesión de Participaciones y Cambio de Domicilio celebrado por los señores **SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS Y AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO**, a favor de los señores **PANCHI ANCHATUÑA ANGEL IVAN Y VACA TERAN GERMAN ESTUARDO**, de la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 15 de Febrero del 2016.


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



REC
D
PRC





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 01, folio 01vta, Tomo Primero del dieciséis de Febrero del año dos mil dieciséis. Queda inscrito el Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones y Cambio de Domicilio de la Compañía MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA. **Otorgado por:** SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS Y AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO. **A favor de:** PANCHI ANCHATUÑA ANGEL IVAN Y VACA TERAN GERMAN ESTUARDO; y al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías bajo el No. 114, Tomo Segundo del veintidós de Junio del año dos mil once, queda marginada el Cambio de Domicilio al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 16 de Febrero del 2016


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA

UNION

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD

PROGRESO



Factura: 001-001-000012939



20161701048P00303



de.

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701048P00303						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ENERO DEL 2016, (15:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200360275	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001275609	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PANCHI ANCHATUÑA ANGEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707872162	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VACA TERAN GERMAN ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703262509	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701048P00303						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2016, (15:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MULTINEGGAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	REPRESENTADO POR	RUC	21917208840 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANGEL IVAN PANCHI ANCHATURA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
 NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-48-P00303



CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y CAMBIO DE DOMICILIO

Otorgada por:

CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA Y FAUSTO HIPÓLITO
AGUIRRE CHILCAÑAN

A favor de:

ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA y GERMÁN ESTUARDO
VACA TERÁN

Cuantía: USD\$400.00

Di 2 Copias

D.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

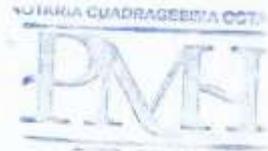
PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito comparecen:
Por una parte el señor ¹CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos de tránsito por esta ciudad de Quito; el señor ²FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito; el señor ³GERMÁN ESTUARDO VACA TERÁN, mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito; y, el señor ⁴ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derecho y el que representan de acuerdo al nombramiento que se adjunta como habilitante, los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento; y, dicen: Que elevan a escritura pública la minuta de Cesión y Transferencia de Participaciones y cambio de domicilio, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una que contenga la de

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cesión y Transferencia de Participaciones y cambio de domicilio de la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública el señor **CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA**, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleados privados, con cédula de ciudadanía número dos dos cero cero tres seis dos siete guión cinco (22003627-5), en calidad de **SOCIO CEDENTE**, el señor **FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN**, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno cero cero uno dos siete cinco seis cero guión nueve (100127560-9), en calidad de **SOCIO CEDENTE**, el señor **GERMÁN ESTUARDO VACA TERÁN**, mayor de edad, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres dos seis dos cinco cero guión nueve (170326250-9), en calidad de **CESIONARIO**, quienes comparecen por sus propios derechos y el señor **ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA**, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete ocho siete dos uno seis guión dos (170787216-2), en calidad de **CESIONARIO**, además de comparecer por sus propios derecho, comparece en calidad de Gerente General de la

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA**, para lo cual se adjunta el nombramiento respectivo como habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano del Cantón Quito, a excepción del señor **CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA** quien tiene su domicilio en la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos y está de tránsito por esta ciudad de Quito, los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública de fecha veintinueve de abril del año dos mil once, otorgada ante el Doctor José María Barrezueta Toledo, Notario Interino de la Notaría Primera el Cantón Lago Agrio, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, el veinte y dos de Junio del dos mil once, se constituyó la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.** b) La Junta General Universal de Socios, celebrada en la ciudad de Shushufindi, el cuatro de enero del dos mil dieciséis, autorizó previo el consentimiento unánime de los socios la Cesión y Transferencia de Participaciones de la siguiente forma: **CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA** cede y transfiere doscientas (200) participaciones que poseen en la compañía a

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

favor del señor **ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA**, de la misma manera el señor **FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN** cede y transfiere doscientas (200) doscientas participaciones a favor del señor **GERMAN ESTUARDO VACA TERÁN**, tal como aparece del Acta que se adjunta como habilitante; c) Según consta del acta de Junta Universal de Socios celebrada en la fecha indicada en el literal anterior por unanimidad de votos los socios han decidido cambiar el domicilio actual de la compañía, estableciendo como nuevo domicilio la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, tal como aparece del Acta que se adjunta como habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor **CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA** cede y transfiere doscientas (200) participaciones que poseen en la compañía a favor del señor **ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA**, de la misma manera el señor **FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN** cede y transfiere doscientas (200) doscientas participaciones a favor del señor **GERMAN ESTUARDO VACA TERÁN**, tal como aparece del Acta que se agrega como habilitante. Por su parte los **CESIONARIOS** aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la cesión y transferencia de participaciones que se hacen a su favor; en virtud de la Cesión y Transferencia que queda

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

señalada, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, queda estructurado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-

NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Sr. Ángel Iván Panchi Anchatuña	U.S.D 200,00	200
Sr. German Estuardo Vaca Terán	U.S.D 200,00	200
TOTAL	U.S.D. 400,00	400

CUARTA: DECLARACIÓN.- Los comparecientes Carlos Luis Sarrias Pantoja y Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan, declaran bajo juramento que las participaciones que son de sus propiedad en la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, y que ceden por medio de este instrumento fueron adquiridas en el estado civil de solteros por lo cual no requieren de ningún requisito adicional que el único de su voluntad y capacidad legal para la cesión y transferencia. **QUINTA: DEL CAMBIO DE DOMICILIO.-** por decisión de la Junta el nuevo domicilio de la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, será el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta el Acta de Junta General Universal de Socios de fecha cuatro de enero del dos mil dieciséis, que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Transferencia de Participaciones y el cambio de domicilio de la compañía. **SÉPTIMA:** En el libro respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones luego de lo cual se expedirá los Certificados a favor de los Cesionarios. **OCTAVA:** Se deberá realizar la marginación en la Escritura Pública de Constitución, además la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **NOVENA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Cesión es de (USD\$400.00) CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.-** la Junta Universal autoriza al abogado Adrián Andrade Lara profesional del derecho y a la señorita Diana Carolina Betún Panchi a fin de que realicen las gestiones necesarias para la legalización del cambio de domicilio de la compañía, cesión de participaciones y actualización de datos en el Servicio de Rentas Internas sin que sea necesario más autorización que la constante en el presente instrumento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (HASTA AQUI LA MINUTA), la misma que se encuentra firmada por el Abogado ADRIÁN ANDRADE LARA, con matrícula profesional número diecisiete quíon dos mil doce quíon setecientos ochenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMO OCTAVA

presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Carlo
CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA

C.C. 2200360275

FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN

C.C. 100127560-9

ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA

C.C. 1707822162

GERMAN ESTUARDO VACA TERÁN

C.C. 1703262509

DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DE QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DEL 2016**

En la parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, a los cuatro días del mes de enero del 2016, a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle vía Limoncocha, s/n, oficina PB, kilómetro 12, ciudadela Precoperativa 18 de noviembre, de esta ciudad de Shushufindi, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

- Carlos Luis Sarrias Pantoja, propietario de 200 acciones de un valor de USD \$1,00 cada una; con derecho a un voto por cada acción;
- Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan, propietario de 200 acciones de un valor de USD \$1,00 cada una; con derecho a un voto por cada acción;

Quienes representan el cien por ciento del capital social pagado, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, previa la convocatoria respectiva, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación de Quórum;**
2. **Nombramiento de Presidente y Gerente General;**
3. **Cesión de participaciones, y;**
4. **Análisis de la conveniencia de realizar el cambio de domicilio de la compañía y autorización a un profesional del derecho gestione la legalización.**

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Preside esta Junta General Universal de socios el señor Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan y actúa como secretario Ad – Hoc de la Junta el señor Ángel Iván Panchi Anchatuña por decisión unánime de los accionistas y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía.

Se deja constancia de que el secretario Ad – Hoc de ésta Junta formó la lista de los accionistas concurrentes, así como de las acciones que se hallan representadas en esta Junta y de que dicha lista está firmada por el Presidente y Secretario Ad – Hoc de la sesión.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de los accionistas que conforman el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.

El Presidente de la Junta manifiesta a los asistentes que ha constatado el Quórum por lo tanto la Junta queda legalmente constituida.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

Continuando con el siguiente orden día Carlos Luis Sarrias Pantoja pone a consideración de la Junta que se reelija al como Gerente General al Ing. Ángel Iván Panchi Anchatuña en virtud de que ha demostrado una excelente gestión y mociona como Presidente al señor German Estuardo Vaca Terán, la designación de los administradores se la debe realizar por el periodo determinado en el Estatuto de la compañía; La Junta acepta la moción y se pide sean redactados los nombramientos respectivos, queda entonces las designaciones de la siguiente manera:

1. Presidente: German Estuardo Vaca Terán
2. Gerente General: Ángel Iván Panchi Anchatuña

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**3. CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Carlos Luis Sarrias Pantoja, quien manifiesta que es su libre voluntad el ceder y transferir las participaciones que posee en la compañía a favor del señor Ángel Iván Panchi Anchatuña, así también Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan manifiesta que desea ceder y transferir el total de sus participaciones al señor German Estuardo Vaca Terán, por lo que al amparo de lo señalado en el Art. 113 de la Ley de Compañías, pone en consideración éste hecho.

Luego de varias deliberaciones y una vez analizada dicha cesión de participación propuesta, los socios de manera unánime deciden consentir en la Cesión y Transferencia de las participaciones que se acaba de acordar, para lo cual el Gerente General anotará la mencionada cesión de participaciones en el libro correspondiente y gestionará la notificación a los organismos de control, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía quedará así:

NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Sr. Ángel Iván Panchi Anchatuña	U.S.D 200,00	200
Sr. German Estuardo Vaca Terán	U.S. D 200,00	200
TOTAL	U.S.D. 400,00	400

4. ANÁLISIS DE LA CONVENIENCIA DE REALIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA;

Se continúa con el orden del día, para lo cual el Presidente manifiesta a los presentes la conveniencia de efectuar un cambio de domicilio social.

El Sr. Presidente, expone cuales son los motivos para que se realice un cambio del domicilio social, entre los cuales se encuentran en resumen los siguientes:

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

- Expansión de las actividades comerciales, y;
- Mejor localización empresarial.

Toma la palabra Ángel Iván Panchi A. quien da cuenta a la Junta de sus gestiones relacionadas con esta propuesta hecha por el presidente de la Junta y propone como domicilio social, el local situado en la Ciudad de Quito, Urbanización Mastodontes, calle 2ª #3-67 e Isidro Ayora, que consta de espacio físico suficiente para desarrollar las actividades que tiene la compañía dentro de su estatuto social.

La Junta General Universal, luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de ésta sesión, por unanimidad de votos, adopta la siguiente resolución:

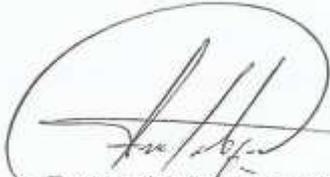
1. **Nombrar como Presidente al señor German Estuardo Vaca Terán y como Gerente General al señor Ángel Iván Panchi Anchatuña;**
2. **Aprobar la cesión de 200 participaciones de Carlos Luis Sarrias Pantoja a favor del señor Ángel Iván Panchi Anchatuña y la cesión de 200 participaciones de Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan a favor de German Vaca ; y,**
3. **Aprobar el cambio de domicilio de la compañía.**

Tomada la decisión por unanimidad de votos de todos los puntos señalados en el orden del día se autoriza al abogado Adrián Andrade Lara profesional del derecho y a la señorita Diana Carolina Betún Panchi a fin de que realicen las gestiones necesarias para la legalización de lo resuelto por los socios de la compañía, en todas las Instituciones pertinentes.

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma y los nuevos socios, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

14:00 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los socios asistentes de ésta sesión.



Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan

Presidente

Socio

Cedente



Ángel Iván Panchi Anchatuña

Secretario Ad - Hoc

Socio

Cesionario



Carlos Luis Sarrias Pantoja

Socio

Cedente



German Estuardo Vaca Terán

Socio

Cesionario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2101720894001
RAZON SOCIAL: MULTINEGDA AMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	TIPUS: LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT: 01/01/2017
NOMBRE COMERCIAL: MULTINEGDA AMAZON LTDA			FEC CIERRE:
			FEC RENOV:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PLANEACIÓN, DISEÑO Y PLANEOS DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO DE EQUIPOS, PLANEACIÓN URBANA Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS
 CONSTRUCCIONES: PUENTES Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE REGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS
 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE PAGO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONSULTORIA Y GESTION, COMBINADOS
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Financiera SUZUMBYN CARON, SUZUMBYN Financiera, SUZUMBYN Caron, PRESENCIA EN LA ZONA DE NO. 5000, Calle: VIA MISIONALTA Nueva, En Referencia: A DOCUENTOS METROS DE LA ESCUELA ADOLFO ORTIZ, Oficina: PO BOX 12 Email: gonzalez@suzy.com. Ecuador: 099552112

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT: 01/01/2017
NOMBRE COMERCIAL:		FEC CIERRE:
		FEC RENOV:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
 CONSTRUCCION DE PUENTES Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE REGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS
 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE PAGO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONSULTORIA Y GESTION, COMBINADOS
 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PLANEACIÓN, DISEÑO Y PLANEOS DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANEACIÓN URBANA Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Financiera PICHINCHA CARON, SUZUMBYN Financiera, CAROLLEN Barve, URBANIZACION MASTROONTES Calle: PRINCIPAL Nueva, LOTE: 215 Referencia: A ZONA COMERCIAL DE LA GASOLINERA GRAND PRIMA, Oficina: PO Telefono: Telefono: 072810602 Calle: 0925484001 Calle: 0904243402 Email: gonzalez@suzy.com

[Handwritten Signature]

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVIDOR DE CONTAS INTERNAS

Declaro que la información contenida en este documento es verdadera y responsable, por lo que asumo la responsabilidad legal de esta información en el momento de su inscripción, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Registro y el artículo 17 de la Ley de Registro de la Ley de RUC.

Estado: GUAYAS **Lugar de emisión:** QUITO **Fecha y hora:** 01/01/2017 12:51:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191720884001
RAZON SOCIAL: MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: MULTINEGOAMAZON CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PANGHI ANCHATUNA ANGEL IVAN
CONTADOR: CORDOVA CANO MARTHA EULALIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/06/2011	FEC. CONSTITUCION: 22/06/2011
FEC. INSCRIPCION: 27/07/2011	FECHA DE ACTUALIZACION: 09/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Ciudadela: PRECOOPERATIVA 18 DE NOVIEMBRE Calle: VIA LIMONCOCHA Número: S/N Oficina: PB Kilómetro: 12 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA ESCUELA ADALBERTO ORTIZ Email: panghiwan@gmail.com Celular: 0995652107

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002	ABIERTOS: 2
JURISDICCION: ZONA 1 SUCUMBIOS	CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCION ZONAL 2
 QUITO
 09 MAR 2015
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

El contribuyente declara que los datos suministrados son exactos y verídicos, por lo que asume la responsabilidad legal que de esta se deriva de conformidad con el artículo 24 de la Ley del RUC y del artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Ubicacion: QUITO **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PEAZA **Fecha y hora:** 09/03/2015 13:51:57

MULTISERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Shushufindi, a 04 de enero del 2016

Señor:
ANGEL IVAN PANCHI ANCHATUÑA
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el 04 de Enero del 2016, tuvo el acierto de nombrar a Usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

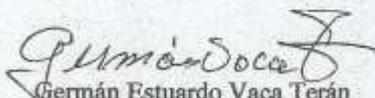
Siendo Gerente General usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las atribuciones determinadas en el artículo vigésimo quinto del Estatuto de la compañía

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan detallados en la escritura pública constitutiva de la compañía MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., celebrada el día 29 de abril del dos mil once ante el Notario Interino Primero del Cantón Lago Agrio, doctor JOSE M. BARRAZUETA TOLEDO. He inscrita en el Registro Mercantil con el número: Ciento catorce, tomo dos, de fecha veinte y dos de junio del dos mil once

Usted, se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente.

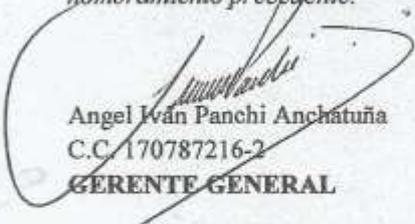


Germán Estuardo Vaca Terán

C.C. 170326250-9

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CÍA. LTDA. *Que me confiere según el nombramiento precedente.*



Angel Iván Panchi Anchatuña

C.C. 170787216-2

GERENTE GENERAL

Página 1 de 1



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 09, Folio 05vta, con fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciséis, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., A favor de: PANCHI ANCHATUÑA ANGEL IVAN.- Certifico.- Shushufindi, diecinueve de Enero del dos mil dieciséis.-

Dra. Sara Magdalena Serrano Ortega

REGISTRADORA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIDADANIA 1703262509
 VACA TERAN GERMAN ESTUARDO
 INGENIERO CIVIL BENIGNO SUAREZ
 25 FEBRERO 1952
 QUITO
 INGENIERIA / OTAVALO
 1952

German Estuardo

ECUATORIANO
 DIVORCIADO
 PRIMARIA
 ANHELE VACA
 WILFREDO TERAN
 09/15/2019
 EMPLEADO PARTICULAR
 2326066

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 17-FEB-2016

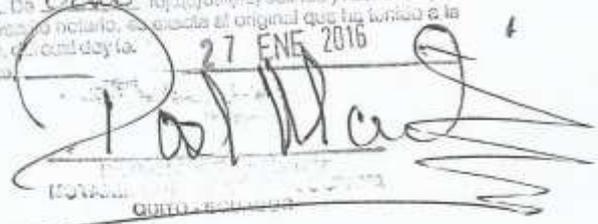
013 - 0083 **1703262509**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VACA TERAN GERMAN ESTUARDO

PICHINCHA	DISCRIPCION	1
PROVINCIA	JIRUAPA	
QUITO		2
CANTON	FINISCOLA	ZONA

German Estuardo
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

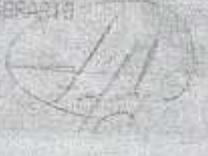
CERTIFICO, Que la copia fotostática que amanece y que obra de German Estuardo es idéntica y rubricada por el suscrito notario, en fe de lo cual doy fe.

27 ENE 2016



QUITO - ECUADOR


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA = 1001275609
 AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO
 INDIABURGA/TIERRA/SAN FRANCISCO
 25 ENERO 1969
 001-0280 00735 M.
 INDIABURGA/TIERRA/SAN FRANCISCO
 25 ENERO 1969

ECUATORIANO***** VACACIONES
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 ELINDO AGUIRRE DURAN
 ZOLA ROSA CHILCAÑAN PUPIALES
 TIBERA 22/03/2007
 22/03/2019
 REN 0247938
 (Fingerprint)

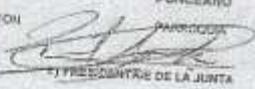
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SOCIALES 23 FEB 2014

002
 002 - 0284
 NUMERO DE CERTIFICADO
 AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO

1001275609
 Cedula

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	PONCEANO	
QUITO		
CANTON	PARROQUIA	3
	ZONA	

PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 170787216-2


 APELLIDOS Y NOMBRES
PANCHI ANCHATUÑA ANGELO IVAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
GONZALEZ SUAREZ 1964-01-13
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
SOLTERO




DISTRIBUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PANCHI GABRIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHATUÑA CARMEN AMELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-03-09
2025-03-09





005/0037


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

- Elecciones 13 de Febrero del 2014
 170787216-3 031 - 0249

PANCHI ANCHATUÑA ANGELO IVAN
PICHINCHA QUITO
TRAQUITO TRAQUITO
 SANCION Milla: 34 Costo: 6 Tot USD: 42
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00553
3766250 24/06/2014 16:21:25

REP. CIV. 14


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No. 220036027-5
SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 24 JULIO 1967
 003- 0020 00265 M
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1967



EL ESTADO
 SUCRE
 SECUNDARIA EMPLEADO
 PASTOR SARRIAS GUERRERO
 MARIA ROSA ALBA PANTOJA
 JOYA DE LOS SACHAS/9/06/2009
 09/06/2001



REN 1413564




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

034
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0122 **2200360275**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SUBSECTOR	0
SHUSHUPINDI	CENTRAL	0
CANTÓN	PARRROJA	ZONA


 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y CAMBIO DE DOMICILIO**, otorgada por: CARLOS LUIS SARRIAS PANTOJA Y FAUSTO HIPÓLITO AGUIRRE CHILCAÑAN, a favor de: ÁNGEL IVÁN PANCHI ANCHATUÑA y GERMÁN ESTUARDO VACA TERÁN, sellada y firmada en Quito, veintisiete de enero del año dos mil dieciséis.-


DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA



NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO



Factura: 001-002-000016131



20162101001000009

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- L.AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20162101001000009

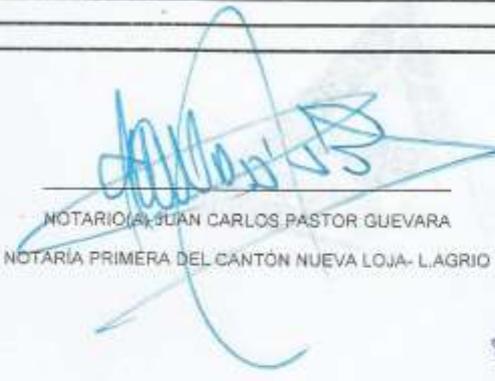


MATRIZ	
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2016, (8:55)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200360275
AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001275609

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANCHI ANCHATUNA ANGEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707872162
VACA TERAN GERMAN ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703262509

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- L.AGRIO





2016-21-01-01-000009

DI TRES COPIAS

A/V

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio el veintinueve de Abril del dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, la siguiente Cesión de Participaciones y Cambio de Domicilio celebrada en la Notaría Cuadragésima Octava del cantón Quito, el veintisiete de Enero del dos mil dieciséis; La Cesión de Participaciones y Cambio de Domicilio celebrado por los señores **SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS Y AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO**, a favor de los señores **PANCHI ANCHATUÑA ANGEL IVAN Y VACA TERAN GERMAN ESTUARDO**, de la compañía **MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 15 de Febrero del 2016.


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



REC
D
PRC





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 01, folio 01vta, Tomo Primero del dieciséis de Febrero del año dos mil dieciséis. Queda inscrito el Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones y Cambio de Domicilio de la Compañía MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA. **Otorgado por:** SARRIAS PANTOJA CARLOS LUIS Y AGUIRRE CHILCAÑAN FAUSTO HIPOLITO. **A favor de:** PANCHI ANCHATUÑA ANGEL IVAN Y VACA TERAN GERMAN ESTUARDO; y al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías bajo el No. 114, Tomo Segundo del veintidós de Junio del año dos mil once, queda marginada el Cambio de Domicilio al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 16 de Febrero del 2016


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA

UNION

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD

PROGRESO